**ACTA N° 7****COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL****S U M A R I O**

1°.- Asistencia.

2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 6, sesión ordinaria de fecha 31 de marzo del año 2025.

3°.- Expediente Interno N° 099/24, caratulado "EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ, remite proyecto de resolución proponiendo que la Comisión Asesora de Agro e Industria y Bienestar Animal, invite a la 'Fundación Indra', para que informe sobre los diferentes proyectos que desarrolla a nivel social".

4°.- Expediente Interno N° 016/25, caratulado "EDIL DPTAL. JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Parlamento Nacional, legislar respecto de prohibir la cría, reproducción, importancia y la tenencia, de perros de razas más peligrosas en todo el país, a partir del año en curso".

5°.- Expediente Interno N° 017/25, caratulado "EDIL DPTAL. JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de instancias de enseñanza a la población en general- incluyendo a niños principalmente- de manejo de perros, por parte de Técnicos Etólogos caninos".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día siete de abril del año dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Edgardo GUTIERREZ, Juan Manuel LEGELEN e Irene ECHENAGUSIA.**

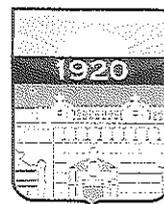
Total: tres (3) Ediles.

Asisten además, los Ediles Dptales. **Jorge MANEIRO** (suplente en Comisión, del Edil Dptal. Saulo Díaz), y Mtra. **Adriana VELAZQUEZ** (suplente en Comisión, de la Edila Dptal. Alicia Chiappara).

Total: dos (2) Suplentes.

Alternan en el trascurso de la reunión, la Edila Departamental Ana Cecilia Lotito (suplente en Comisión, del Edil Juan Manuel Legelén), y la Suplente de Edil María Azucena Sánchez.





En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **cinco (5)** integrantes de Comisión.

Preside la sesión de Comisión en carácter Ad-hoc, la Edila Departamental Irene Echenagusia y en Secretaría, en carácter ad-hoc, actúa la Edila Mtra. Adriana Velázquez, electas por unanimidad de **cinco (5)** presentes al momento de la votación; siendo asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Silvia Da Silva.

-2-

Comienza la sesión de comisión con el orden el día, se considera el **acta N° 6**, de sesión de fecha **31 de marzo del año 2025**, el cual es aprobado por unanimidad de **cinco (5)** Ediles presentes al momento de la votación, sin merecer observaciones.

-3-

A continuación, se trata el primer punto del orden el día, **Expediente Interno N° 099/24**, caratulado **“EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ**, remite proyecto de resolución proponiendo que la Comisión Asesora de Agro e Industria y Bienestar Animal, invite a la ‘Fundación Indra’, para que informe sobre los diferentes proyectos que desarrolla a nivel social”.

Se resuelve por unanimidad de presentes, mantenerlo en carpeta.

-4-

Seguidamente se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 016/25**, caratulado **“EDIL DEPARTAMENTAL JOSE RAMOS**, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Parlamento Nacional, legislar respecto de prohibir la cría, reproducción, importancia y la tenencia, de perros de razas más peligrosas en todo el país, a partir del año en curso”.

Dicho documento, se resuelve, continúa en carpeta.

-5-

Finalmente, se trata el último punto del orden del día, **Expediente Interno N° 017/25**, caratulado **“EDIL DEPARTAMENTAL JOSE RAMOS**, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de instancias de enseñanza a la población en general- incluyendo a niños principalmente- de manejo de perros, por parte de Técnicos Etólogos caninos”.

Igual al punto anterior, queda en carpeta, para ser tratado en conjunto.

Siendo la hora 19 y 41’, no habiendo más puntos en el orden el día finaliza la reunión.

Mtra. Adriana VELAZQUEZ
Secretaria Ad-hoc

Irene ECHENAGUSIA
Presidente Ad-hoc

DGS/sds

